



Convocatoria de pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda y Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante 2022

En virtud del artículo 23 y de la disposición adicional decimoquinta del RD 973/2009, modificado por los RD 80/2014 y RD 938/2014, se convocan pruebas de aptitud para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda y Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante en la Escuela Superior de Marina Civil de Gijón.

Convocatoria	Realización de las pruebas:	Plazo presentación solicitudes:
Marzo	entre el 21 y el 25 de marzo.	del 18 de febrero al 4 de marzo.
Junio	entre el 13 y 17 de junio.	del 2 al 20 de mayo.
Septiembre	entre el 29 de septiembre y el 6 de octubre.	del 1 al 14 de septiembre.
Diciembre	entre el 28 de noviembre y el 2 de diciembre.	del 17 de octubre al 4 de noviembre.

Documentación:

Será la indicada en la Resolución de 24 de enero de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de Piloto de Segunda, Oficial de Máquinas de Segunda, Oficial Radioelectrónico de Segunda y Oficial Electrotécnico de la marina mercante para el año 2022.

En Gijón, a 18 de febrero de 2022
El Director de la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón



Rubén González Rodríguez